

**OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN
Y DISEÑO DE TAREAS**

I.- LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

El diseño de las tareas a realizar partió de la definición de **TRABAJO A TURNOS** formulada en el pliego/propuesta: aquel que “es desarrollado por distintos grupos sucesivos cumpliendo cada uno de ellos una jornada laboral de manera que se abarca un total entre 16 y 24 horas de trabajo diarias”.

Recogía también los objetivos propuestos:

- a) El objetivo específico de investigación: **detectar el grado de afección a la salud que conlleva el trabajo a turnos, tal y como es percibido actualmente por quienes lo experimentan.**

Los principales síntomas atribuidos a este tipo de afección se identificaban también en el pliego:

- De activación nerviosa.
- De motivación.
- Sensación de fatiga.
- Trastornos del sueño.
- Trastornos gastrointestinales.
- Trastornos sociales.
- Trastornos psicosociales.

Se trataba, por tanto, de contrastar con la propia experiencia de quienes trabajan a turnos, si tienen conciencia de sentirse afectados por esta sintomatología y si lo atribuyen al hecho de trabajar con este sistema.

- b) **Los objetivos operativos;** a los que han de dar soporte los resultados de la investigación:

- Sensibilizar de la importancia del concepto de salud dentro de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Promover los buenos hábitos, potenciando los comportamientos seguros dentro del imprescindible horario laboral a turnos.

Tal como hemos indicado, no se planteaba un estudio sanitario de los daños producidos por el trabajo a turnos, pues ello exigiría una prolongada observación experimental de casos. Se trataba de realizar un diagnóstico cualitativo de dichos daños a partir de la conciencia de afección y de la percepción de perjuicio que tienen quienes trabajan de esta manera.



II.- DISEÑO DE TAREAS

De cualquier forma, la investigación cualitativa se diseñó con la colaboración de un **equipo de expertos** en el tratamiento del tema desde los puntos de vista sanitario, laboral y psicosociológico. Ellos aportaron los antecedentes en los que sustentar las hipótesis de partida, así como una primera fenomenología aplicada de las afecciones atribuidas al hecho de trabajar a turnos. Nos proveyeron, de esta manera, de un registro de observación más completo y sistemático para la recogida de informaciones. Uno de los principales objetivos operativos de la investigación es precisamente avanzar en la elaboración de este registro y en la formulación de este asunto, de cara a una mejor prevención de los riesgos que conlleva lo que acabará definiéndose como una condición laboral forzada (“la turnicidad”).

A partir de este planteamiento interdisciplinar inicial, dimos paso al objetivo específico de esta investigación: **un estudio cualitativo sobre una muestra de trabajadores/as a turnos, representativa:**

- de las distintas modalidades en que se realiza el trabajo a turnos.
- de los distintos sectores de actividad donde este sistema de trabajo tiene un peso significativo.

El modelo de análisis cualitativo aplicado figura al final del texto. Quien esté interesado por ello encontrará también allí los principios metodológicos en los que se sustenta la validez de los resultados y los criterios utilizados para garantizar la fiabilidad de la muestra.

A través de entrevistas personales en profundidad y de dinámicas de grupo se analizaron **40 casos** de trabajadores/as a turnos (36 entrevistados/as y 4 casos diagnosticados) en representación cualitativa de este segmento laboral, teniendo en cuenta la edad, el sexo, el número de años que se lleva trabajando de esta manera, el sector de actividad y la modalidad de turno.

Para conseguir una representación más completa de todos los puntos de vista que intervienen en la configuración de la percepción social del tema, parecía necesario **tener en cuenta también la opinión de quienes lo observan cotidianamente o lo tratan habitualmente desde una perspectiva profesional:**

- Delegados de prevención de riesgos laborales en empresas que trabajan con este sistema. En su mayoría han trabajado a turnos o lo hacen todavía.
- Facultativos que atienden y tratan a trabajadores/as de estas empresas.



Era un punto de vista que ya habíamos tenido en cuenta inicialmente en la colaboración del grupo de expertos. Aún así nos pareció conveniente volver a tenerlo en cuenta en una muestra más generalista y menos condicionada por la especialización en el tema. De ahí que realizáramos **seis entrevistas** con una muestra de estas dos categorías de informantes.

En base a todas las informaciones recogidas se ha elaborado este informe de resultados, que estructuramos en **tres niveles de análisis**:

- **La descripción cualitativa** de la percepción que se tiene de los daños causados por el trabajo a turnos.
- **La tipificación de las situaciones y de los casos** que se presentan.
- **El diagnóstico psicosociológico** de la percepción de dichos daños.

